

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****18370** IRUÑA PALACE, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de junio del año en curso a las 12 horas en primera convocatoria, o veinticuatro horas después en su caso, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen, censura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 y de la gestión social del Consejo de Administración.

Segundo.- Aplicación de resultados del ejercicio 2008.

Tercero.- Modificación del Artículo 20º de los Estatutos de la Sociedad para darles la siguiente redacción:

"Artículo 20.- La representación activa de la Sociedad se encomienda al Consejo de Administración, compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros.

La Junta, y si ésta no lo hiciere, el propio Consejo, designará, de entre los miembros de éste, un Presidente y un Secretario. También podrá designar uno o varios Vicepresidentes.

Los Consejeros ejercerán sus cargos por un plazo de seis años y podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración".

Cuarto.- Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2009.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación del acta o designación de Inteventores al efecto.

Los accionistas tienen derecho a obtener de modo inmediato y gratuito copia de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta (Art. 212.2 L.S.A.). Igualmente podrán examinar en el Domicilio Social, el texto íntegro de la modificación de Estatutos Sociales propuesta y el informe sobre la misma así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Pamplona, 22 de mayo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración.
Miguel Cazón Soulu.

ID: A090042980-1